

**Departamento de:** MEDICINA, PSIQUIATRÍA Y DERMATOLOGÍA  
Ubicación de la Secretaría: C/ Domingo Miral, s/n, 50009 Zaragoza.  
Edificio B, Facultad de Medicina, planta calle  
Teléfonos de contacto: 976761715 y 976761718

**CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA  
Convocatoria para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:**

**PROFESORES ASOCIADOS EN CIENCIAS DE LA SALUD**

Autorizada la contratación de las plazas por el Vicerrector de Profesorado, se procede a la convocatoria de las plazas que se indican en el **anexo I** a la presente, en el cual se especifican las características de las mismas.

Esta convocatoria se regirá por las **Bases Generales** para la contratación de personal docente en la categoría indicada, mediante el procedimiento de urgencia, aprobadas por el Sr. Rector. de esta Universidad mediante **resolución de 31 de julio de 2019** (BOA nº 162 de 20 de agosto) y, en lo que resulte aplicable, por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Las bases generales también se pueden consultar en la dirección de Internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/concursos-de-contratacion-de-pdi>

- Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, no obstante **dichos requisitos se acompañan a la presente en anexo III.**
- **El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles**, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente en el e\_TOUZ, ubicado en la siguiente dirección: <https://sede.unizar.es>
- **Forma de presentar la solicitud y la documentación.** La solicitud, para participar en esta convocatoria, y el resto de la documentación **se presentarán, a través** del registro electrónico en <http://regtel.unizar.es>, como se indica en la base 1 de las Bases Generales.
- **El modelo de currículum** se encuentra disponible en la dirección de Internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/modelos-de-curriculo>

Departamento de: Medicina, Psiquiatría y Dermatología  
Universidad de Zaragoza

1/2

[SD.PUR.ASCS.DOC.3.1/2019/01]

CSV: 073d81d62462bb1027dad8bc00f44442	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GOMOLLÓN GARCÍA	Director del Departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología	16/02/2023 11:18:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/073d81d62462bb1027dad8bc00f44442>



■ **Comisión de selección a actuar.**

La **comisión de selección que actuará**, de acuerdo con la base 4.1 de las Bases Generales, será la comisión nº 1 aprobada por Resolución de 15 de marzo de 2021 (BOA núm. 65, de 25 de marzo) para el área de MEDICINA y que puede consultarse en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/comisiones-de-seleccion-de-profesorado>

La presente convocatoria, junto con sus anexos y las actuaciones derivadas de ella que precisen publicidad, se publicarán en el e\_TOUZ, sirviendo de notificación a todos los efectos.

En Zaragoza, a 16 de febrero de 2023

El director del departamento,  
Fdo.: Fernando Gomollón García  
(Firmado electrónicamente y con  
autenticidad contrastable según  
el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015)

<sup>(1)</sup> La firma puede ser manuscrita o electrónica

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa de conformidad con lo regulado en los artículos 114 y 121 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; cabe interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el e\_TOUZ.

**ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN**

- I.- Relación de plazas autorizadas que se convocan
- II.- Declaración responsable
- III.- Requisitos que deben reunir los interesados y documentación a presentar (diferentes para cada categoría).

Anexo III de la *convocatoria* de concurso público para la contratación de *profesores asociados en ciencias de la salud por el procedimiento ordinario del curso vigente*: "Relación de centros de salud, por sectores, con acreditación docente en atención primaria (área de medicina de familia y de pediatría)". (Sólo en el caso de plazas de ASCS para los centros de salud).

NOTA: Los anexos indicados se encuentran disponibles en la siguiente dirección:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/purgenciasecretquiaayudasoccsalud>

Departamento de: Medicina, Psiquiatría y Dermatología  
Universidad de Zaragoza

2/2

SD.PUR.ASCS.DOC.3.1/2019/01

CSV: 073d81d62462bb1027dad8bc00f44442	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO GOMOLLÓN GARCÍA	Director del Departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología	16/02/2023 11:18:00	

073d81d62462bb1027dad8bc00f44442  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/073d81d62462bb1027dad8bc00f44442>